

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SERVIMAX-SERVICIOS-GLOBALES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2018, domicilio de la compañía, en la Calle Del Establo s/n y Calle E, Edif. Site Center, Torre 3, Cumbayá, a las 16h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SERVIMAX-SERVICIOS-GLOBALES S.A. señores: Corporación Favorita C. A., representada por el señor Andrew Wright Ferri, con 16.500 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Fideicomiso de Inversiones Cóndor, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con 7.500 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Michel Burbano Valenzuela, con 6.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, por un valor total de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la presente Junta el Presidente de la compañía, señor Andrew Wright Ferri y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Michel Burbano Valenzuela. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; 5) Nombramiento de administradores de la compañía; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2018; 7) Designación de auditores externos para el año 2018; y 8) Aumento de Capital.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017:** El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017:** El Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2017 no existe utilidad sino pérdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **5) Nombramiento de administradores de la**

compañía. El Secretario indica a la Junta que se requiere designar a los administradores de la compañía, sugiriendo la reelección de: Michel Burbano Valenzuela como Gerente General, y Andrew Wright Ferri como Presidente; ambos por el período estatutario de dos años. Para este efecto, y luego de una breve deliberación, la Junta General resuelve por unanimidad reelegir en sus cargos a Michel Burbano Valenzuela como Gerente General, y Andrew Wright Ferri como Presidente. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2018.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario sugiriendo la reelección del actual. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señora Susana Ortega para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. **7) Designación de auditores externos para el año 2018.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2018. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2018. **8) Aumento de Capital y Reforma Estatuto Social.** Toma la palabra el Gerente General e indica a accionistas que, como consecuencia de los puntos tratados, es necesario realizar un aumento de capital en la cantidad de USD 62,000.00, el mismo que sería pagado mediante compensación de créditos por los préstamos que los accionistas han venido realizando a la compañía, a prorrata. Con este aumento el capital de la compañía ascendería a la cantidad de USD 362,000.00 y quedaría integrado y distribuido de la siguiente manera, sin alterar el porcentaje de participación accionaria de los accionistas:

Accionista	Capital Pagado (USD)	Aumento Capital por compensación de créditos (USD)	Capital suscrito y pagado luego de aumento de capital	Acciones ordinarias post aumento de capital
Corporación Favorita C.A.	165,000.00	34,100.00	199,100.00	19,910
Fideicomiso de Inversiones Cóndor	75,000.00	15,500.00	90,500.00	9,050
Michel Burbano Valenzuela	60,000.00	12,400.00	72,400.00	7,240
TOTAL	300,000.00	62,000.00	362,000.00	36,200

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar y ceder sus derechos de atribución y preferencia y aprobar y realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados y con sujeción a los montos antes indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo antes detallado. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente General a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente General, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. El Gerente General de la compañía pone en conocimiento de los accionistas, que para dar cumplimiento a lo antes resuelto, es necesario reformar el Estatuto

Social de la compañía en su Título Segundo, Artículo Siete. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en el Título Segundo, Artículo Siete con el siguiente texto: "TÍTULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES. - ARTÍCULO SIETE. - El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 362,000.00), dividido en TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme se desprende del siguiente cuadro:

Accionista	Porcentaje de Participación	Capital suscrito y pagado en USD	Número de Acciones
Corporación Favorita C.A.	55%	199,100.00	19,910
Fideicomiso de Inversiones Cóndor	25%	90,500.00	9,050
Michel Burbano Valenzuela	20%	72,400.00	7,240
TOTAL	100%	362,000.00	36,200

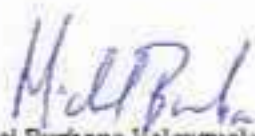
*. La Junta General, de igual manera, aprueba de manera unánime la reforma del Estatuto Social en los términos que anteceden. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-


Andrew Wright Ferri
p. Corporación Favorita C.A.


Andrew Wright Ferri
p. Fideicomiso de Inversiones Cóndor


Michel Burbano Valenzuela


Andrew Wright Ferri
Presidente


Michel Burbano Valenzuela
Secretario -Gerente General